

DISPOSICION SE-CFJ N° 6/14

Buenos Aires, 26 de febrero de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO", que prevee la actividad: "**TEORÍAS DE GÉNERO**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**TEORÍAS DE GÉNERO**" los días 6, 13, 20 y 27 de marzo de 2014, de 15:30 a 18:00, en la Sala de Audiencias de Tacuarí 124, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase a la Dra. Dora Barrancos, la Dra. Diana Maffía, la Dra. Marcela Rodríguez y la Sra. Fabiana Túnez como docentes de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 6/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**